



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 14 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00278-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP
Señor (a):

Director (a) (e) del Centro de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública, y de Convenio.

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A REUNIÓN DE INTEGRANTES DE MESA TECNICA DE ORGANIZADOR DE EVENTOS y TECNICAS ARTISTICAS

Referencia : RD N° 4330 -2024-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y continuando con las reuniones para la organización del Lonche empresarial con representantes del sector productivo, se convoca a los docentes integrantes de la mesa técnica de: Artesanía y Manualidades, a participar en la reunión presencial para la socialización del avance de la propuesta del Programa de estudio "Organizador de eventos" "Técnicas Artísticas" a desarrollarse según el siguiente detalle:

Mesa Técnica	Día y Hora	Sede
"Organizador de eventos" "Técnicas Artísticas"	Miércoles 16 de octubre 14:00 – 17:00 horas	CETPRO "Nuestra Señora de Lourdes" Calle Los Libertadores Mz. D Lt 4 Urb. Luis Sánchez Cerro Surco

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N.º 07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL0

OTRC/D. UGEL07
BVMA / J. AGEBATP

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0755831 CLAVE: DE9852

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

